

LICENCIATURA EN ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA

**“INTERVENCIÓN DE LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN EL
PROCESO DE LA PRIVATIZACIÓN DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR DURANTE 2000-2006”**

TESIS

**PARA OBTENER EL TÍTULO DE LICENCIADA EN
ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA**

P R E S E N T A:

RAMÍREZ CORTÉS ANA MARÍA

ASESORA: PROFRA. LEDESMA VÁZQUEZ PATRICIA

**MÉXICO, D. F.
NOVIEMBRE DE 2009.**

AGRADECIMIENTOS

Le agradezco a la vida por darme la oportunidad de terminar un proyecto más, por darme unos maravillosos padres, hermanos, familia, profesores y amigos que sin su apoyo no hubiera terminado.

Le agradezco a mi madre Gloria Cortés y a mi padre Pedro Ramírez por apoyarme incondicionalmente durante estos años; a mis hermanos Angélica, Edgar y Jonathan por estar a mi lado cuando más los he necesitado.

También quiero agradecer a los profesores de la licenciatura que me brindaron su apoyo incondicional a lo largo de mi formación, pero en especial a la Profesora Ledesma Vázquez Patricia que me estuvo apoyando durante estos dos años.

Les quiero agradecer infinitamente a mis amigos Fabiola, Janeth, Karina, Mary, Sara, Martin, Érick, Edy, Miguel, Rosario, Sara M por estar junto a mi cuando reía, lloraba, y celebraba mis éxitos, porque sin ustedes no hubiese llegado hasta aquí.

Quiero agradecer especialmente a la Profesora Claudia Ruíz por enseñarme que al término de cualquier proyecto hay que seguir preparándome, ya que sin su apoyo académico y personal yo no hubiese terminado mi carrera.

ÍNDICE

Índice	3
Introducción	6

CAPITULO I “CONCEPTOS BÁSICOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS”

1.1 La educación en México	10
1.2 La educación superior en México.	12
1.2.1 Antecedentes de la Educación superior en México	13
1.2.2 Objetivos de la Educación superior en México	18
1.2.3 La inversión de la Educación superior en México	20
1.2.4 ¿Inversión o Gasto en la Educación Superior?	20
1.3 Conceptos y antecedentes de:	21
1.3.1 La Educación es un bien público o privado.	21
1.3.2 Liberalismo, neoliberalismo y globalización.	22
1.3.2.1 Liberalismo	22
1.3.2.2 Neoliberalismo.	24
1.3.2.3 Globalización.	25
1.3.3 Manifestaciones neoliberales en la educación.	27
1.3.4 Privatización	28
1.3.5 Financiamiento	29

CAPÍTULO II “LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”

2.1 El Tratado de Libre Comercio (TLC).	34
2.1.1 Origen	34
2.1.2 Objetivos	35
2.1.3 Desventajas del TLC en la Educación Superior.	36
2.2 Intervención de Organismos Internacionales en la Educación Superior.	39
2.2.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)	40
2.2.1.1 Origen.	40
2.2.1.2 Objetivos	40
2.2.1.3 Políticas Impuestas.	41
2.2.2 Banco Mundial (BM)	42
2.2.2.1 Origen.	43
2.2.2.2 Objetivos	43
2.2.2.3 Políticas Impuestas.	44
2.2.3 OCDE	45
2.2.3.1 Origen.	45
2.2.3.2 Objetivos	45
2.2.3.3 Políticas Impuestas.	46
2.3 Las Reformas Educativas del Neoliberalismo	46
2.3.1 Reforma del Artículo 3° Constitucional de 1993.	49
2.3.2 Ley General de Educación	50
2.3.3 Situación de la Educación Superior	50

CAPÍTULO III “EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO”

3.1 Perspectiva de la educación en el mundo	54
3.2 La educación vinculada al proceso educativo	55
3.3 Reformas Educativas en el mundo	55
3.3.1 El modelo educativo de Estados Unidos	56
3.3.2 El modelo educativo de Europa	57

CAPÍTULO VI “LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”

4.1 Programa Nacional de Educación Superior (PNES) 2001-2006	59
4.2 Matrícula, Financiamiento y cambios en la Educación Superior en el Gobierno de Fox Quezada	60
4.3 La caída del gasto en Educación Superior durante el Gobierno de Vicente Fox Quezada.	65
4.4 Las Tendencias Privatizadoras de la Educación Superior.	68
CONCLUSIONES	69
BIBLIOGRAFÍA	70

INTRODUCCIÓN

En la actualidad la Educación Superior se encuentra en un proceso de transformación y reestructuración. Motivo por el cuál las Universidades Públicas Mexicanas se encuentran inmersas por las políticas impuestas por el mercado, generando así interés de las grandes corporaciones multinacionales en ámbito educativo. Provocando el surgimiento de “la nueva universidad”.

El Estado esta perdiendo el interés en la Educación Superior, por los grandes cambios registrados en México (lo que hoy en día lo llamamos la globalización, el neoliberalismo) a partir de 1993. Hoy en día la educación juega un papel muy importante en el proceso laboral mediante la competencia laboral.

Es evidente que aun el Estado brinda un presupuesto a la Educación Superior, pero este es limitado provocando así la búsqueda de recursos externos para lograr sus objetivos y metas deseadas de cada institución superior. Se pretende analizar los problemas que atraviesa la educación superior con la incorporación de las nuevas políticas neoliberales aplicadas en México durante los años de 2000-2006 y la intervención de los organismos internacionales (Banco Mundial y Fondo Monetario Internacional); motivo por el cual se pretende explicar todos estos factores en la presente tesis titulada: *“Intervención de las políticas neoliberales en el proceso de la privatización de la Educación Superior durante 2000-2006”*. Con la finalidad de ampliar la visión acerca de la educación superior en México, sin dejar atrás todo lo que implicaría la transformación de dicha educación.

La educación superior en México esta en constante cambio, también lo esta la educación en general; ya que en 1993 se registra la modificación del Artículo 3, la modificación de la Ley Federal de Educación por la Ley General de Educación y la firma del Tratado de Libre Comercio.

Teniendo como consecuencia grandes transformaciones profundas que evidentemente repercuten en los procesos educativos. La integración de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación, impone cambios de paradigmas, nuevas formas de repensar la educación y de concebir los procesos de enseñanza y aprendizaje.

La tesis esta constituida por cuatro capítulos. En el Capítulo I se pretende dar una visión conceptual de lo que es el neoliberalismo y la globalización puntos fundamentales de esta investigación, así como los antecedentes de la educación superior en México. En el Capítulo II se aborda el tema sobre el Tratado de Libre Comercio y la intervención de los organismos internacionales. En el Capítulo III se hablara acerca de la importancia de la educación en el ámbito de la economía de un país, así como también los modelos educativos de Estados Unidos, Europa y México. Por último en el Capítulo IV se analizara las condiciones que se encuentra la educación en el superior durante el sexenio de Vicente Fox Quezada, mediante las estadísticas de matrícula, gasto educativo y financiamiento que se genero en este sexenio.

JUSTIFICACIÓN

En la actualidad las políticas neoliberales forman parte evidente en la orientación de la educación superior, por tal motivo es necesario analizar de que manera se puede resolver el desequilibrio originado en la educación superior. Sin embargo la privatización de los servicios que brinda el estado es un gran fenómeno, ya que no solo se ha dado en la educación si no en gran parte de los recursos que poseía México (como por ejemplo Teléfonos de México, etc.)

OBJETIVOS

Se pretende analizar las políticas neoliberales que se incorporaron a la educación superior en México, en los años de 2000-2006, para poder entender como se esta desarrollando la privatización de esta educación. Además de

indagar la intervención de los organismos internacionales en cuestión a las políticas impuestas para dar proporcionar préstamos a las instituciones de educación superior en México.

HIPOTESIS

H1. La educación superior en México está sometida a las políticas neoliberales impuestas en nuestro país.

H2. Los organismos internacionales son un motor primordial para obtener préstamos externos, para poder subsistir de un ambiente de cambio constante, ante la globalización.

METODOLOGIA

El método que se va utilizar para esta investigación es Cualitativo (teórico – metodológico), ya que se pretende analizar todos los datos obtenidos de tesis, libros, revistas, artículos periodísticos, presentados por autores contemporáneos. El estudio utilizado es descriptivo ya que de esta manera se podrá describir como han intervenido las políticas neoliberales en México durante el gobierno de Vicente Fox Quezada en la educación superior. Además de utilizar el estudio explicativo con el propósito de dar una explicación del proceso privatizador que se esta dando en la de la educación superior.

CAPÍTULO I

“CONCEPTOS BÁSICOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS”

CAPÍTULO I: CONCEPTOS BÁSICOS Y ANTECEDENTES HISTÓRICOS

1.1 La Educación en México

La educación es un proceso de apropiación del conocimiento y un medio que forma a los individuos, tanto social como moralmente, para incorporarse a la vida productiva de cualquier país. Además de ser *“(...) el medio fundamental y proceso permanente para la adquisición, transmisión y acrecentamiento de los conocimientos y la cultura, que contribuye al desarrollo del individuo y de la sociedad”*¹.

Para Glazman la educación *“es una forma de transmisión y análisis de conocimientos, valores, actitudes, habilidades y destrezas. Se desarrolla por vías formales, o no formales, y se constituye en medio para alcanzar diversos fines; conforme a estos fines la educación cumple funciones políticas, económicas y culturales. En términos políticos, la educación puede actuar como mecanismo de control al promover normas de aceptación que justifican las reglas del sistema sociopolítico imperante. Por su parte, la función económica apunta a la preparación intelectual y capacitación manual de la escuela para la producción. La función cultural se refiere a la transmisión de conocimientos, valores, habilidades que constituyen el patrimonio social”*.²

La educación en cualquier sociedad busca cumplir una función política:

- La transmisión y reproducción de la cultura.
- Una función económica, refiriéndome a la transmisión y reproducción de las destrezas y habilidades técnicas productivas.
- Una función social esta consiste en la preservación y continuidad de la estructura social.

¹ Rangel, G. A. *Glosario de la educación superior*. Pág. 29

² Glazman, N. R. *La Universidad pública: La ideología en el vínculo investigación-docencia*. Pág. 16

Es importante mencionar que la educación que se imparte en México puede ser de dos maneras:

1. Pública: se entiende como la educación brindada por el Estado.
2. Privada: entendida como la educación brindada por instituciones privadas, las cuales cobran un alto costo en las colegiaturas; según sea cada nivel.

En México la educación esta dividida por los siguientes niveles de educación que son:

- Nivel Básico esta comprendido el preescolar (3 años obligatorios), la primaria (6 años obligatorios) y la secundaria (3 años obligatorios).
- Nivel Media Superior esta comprendido por el bachillerato tecnológico (3 años).
- Nivel Superior comprendido por la licenciatura (3 años en adelante).

Para la Organización de las Naciones Unidas para la Educación Ciencia y Cultura (UNESCO) la educación debe de fortalecer:

- ❖ El liderazgo internacional en la creación de sociedades del aprendizaje.
- ❖ Entregar conocimientos especializados.
- ❖ Fomentar la creación de alianzas.

Mediante los cuatro saberes propuestos por J. Delors:

1. Aprender a aprender
2. Aprender a hacer
3. Aprender a ser
4. Aprender a convivir.

1.2 La Educación Superior en México.

La enseñanza superior es un espacio donde los alumnos trabajan en equipos interdisciplinarios, cuyo propósito es formar ha hombres y mujeres críticos y participativos en diferentes áreas del conocimiento. La educación superior tiene como objetivo dotar al estudiante de conocimientos que con el tiempo los pondrá en práctica en un trabajo y brinde un servicio a la sociedad, con base en políticas y necesidades coyunturales que vivan la población.

La misión de la educación superior es de resolver los problemas sociales con cada una de las instituciones de educación y con el entorno en que se desenvuelven.

Las universidades públicas, a lo largo del siglo XX, “se constituyeron y consolidaron como el sector más importante de la educación superior en México: sus aportaciones a la movilidad social, sus contribuciones al desarrollo científico y tecnológico del país, su amplia –aunque relativa- preocupación por la difusión cultural, el número de alumnos egresados, etc., son sólo algunas de sus aportaciones invaluable. Sin embargo, un conjunto de transformaciones combinadas, tanto del contexto como en las estructuras organizativas de las instituciones, fueron restringiendo sus contribuciones al desarrollo social del país”³.

En México “La creación de esta estructura se ha consolidado para cumplir sus objetivos fundamentales que son: participar en el desarrollo de la sociedad mexicana fortaleciendo la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos y tecnológicos y contribuyendo a través del conocimiento al incremento de la producción, coadyuvar activamente por medio de los servicios educativos a garantizar el desarrollo integral del individuo y su proyección social”.⁴

³ Luengo G. E. “Tendencias de la Educación Superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad”. Pág. 30

⁴ Todd L. E, Antonio G. H. *Visión de la Universidad Mexicana*, Pág. 8

En conclusión, entendemos que las instituciones de educación superior se dedican a la compleja acción civilizadora que comprende la formación de profesionales e intelectuales especializados en la creación, la actualización y la expansión de todas las ramas del conocimiento y del arte.

1.2.1 Antecedentes de la educación superior en México

Los orígenes de la educación superior en México fueron en la época de la colonia (1519-1810), al establecer la corona española. La universidad fue denominada “Real y Pontificia” en 1551 porque, como las demás universidades del mundo hispánico se creó por concesión del Monarca y del Papa; impartándose seis cátedras: teología, sagrada escritura, cánones, leyes, artes, retórica y gramática. Se rigió por los estatutos de la Universidad de Salamanca y la corona podía intervenir por conducto del virrey, los visitadores o los miembros de la audiencia, para vigilar su buen funcionamiento.

“En los primeros años del periodo independiente y antes de la reforma liberal, se fundaron dos universidades religiosas: la de Mérida en 1824 y la de Chiapas en 1826; ambas desaparecieron años después, la primera en 1861 y la segunda en 1872.

La educación superior ha pasado por varias reformas entre las que destacan la de 1833 en la que se abolió la Universidad de México y se fundaron seis establecimientos que impartirían educación superior en la capital y territorios estatales, sin embargo en 1834 se reestablece la Universidad ya con el carácter nacional, nuevamente en 1857 Ignacio Comonfort la suprime para ser restaurada por Félix Zuloaga en marzo de 1858, para ser nuevamente suprimida en 1865 por el emperador Maximiliano y resurgir en septiembre de 1910 a iniciativa de Justo Sierra entonces Secretario de Instrucción Pública y Bellas Artes”.⁵

⁵ Rangel G. A. “La educación superior en México”. Pág. 13.

Con el paso de tiempo, la educación fue concebida como una actividad de interés público que corresponde al estado organizarla en los diferentes niveles.

En 1867 se crea la Ley Orgánica de la Instrucción Pública en el Distrito Federal y modificada en 1869 durante el Gobierno del Presidente Benito Juárez, en donde se establecían los estudios de jurisprudencia, medicina, agricultura y veterinaria, entre otros.

A partir de la ya mencionada Ley Orgánica de Instrucción Pública en el Distrito Federal, la educación superior se impartió en la ciudad de México en las escuelas superiores, hasta el año de 1910, al inaugurarse la Universidad Nacional de México.

Al establecer la Universidad Nacional, Justo Sierra propone en México la primera teoría moderna de la educación universitaria, concebida como la culminación de la educación mexicana, para la enseñanza profesional, de grados y la investigación. Posteriormente se crea la Secretaría de Educación Pública (1921).

Durante varios años la Universidad Nacional se mantuvo como la única institución de nivel superior con estudios correspondientes a carreras diversas, hasta que en 1917 se crea la Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; en 1922 la Universidad de Yucatán; en 1923 la Universidad Autónoma de San Luís Potosí y en 1925 la Universidad de Guadalajara.

En los años de 1938 a 1939 llegó a México la inmigración española integrada por numerosos intelectuales y el gobierno federal fundó con la participación de otras instituciones. La Casa de España en México, en 1940 se convirtió en El Colegio de México, institución que brinda estudios de postgrado en las áreas de lingüística, historia, economía y demografía. Mientras tanto la Universidad Nacional Autónoma de México empezó un programa de desconcentración de servicios, para distribuir mejor sus instalaciones y su población escolar.

La educación técnica de nivel superior tiene sus orígenes en el siglo XIX. Su desarrollo se logra propiamente después de la Revolución Mexicana. En 1916 se crean la Escuela Práctica de Ingenieros Mecánicos Electricistas y la Escuela Nacional de Química Industrial. En 1922 se establece la Escuela Técnica de Maestros Constructores, que se convertiría más tarde en la Escuela Superior de Ingeniería y Arquitectura.

En 1936 el Gobierno Federal crea el Instituto Politécnico Nacional (IPN), institución conocida como la culminación de una serie de esfuerzos realizados en el área de educación técnica, en la que se agruparon las escuelas superiores existentes, dependientes de la Secretaría de Educación Pública.

Entre los años de 1940 a 1952 se crea la Escuela Normal Superior (1942), se instituyó la Asamblea Nacional de Rectores (1944) y se promulgo la Ley Orgánica de la UNAM (1945) concibiéndose como un modelo de la educación superior.

Posteriormente *“en marzo de 1950 se constituye la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES)”*⁶, como un entidad de consulta, investigación y análisis encaminado a la educación superior. Actualmente la Asociación cumple las siguientes tareas:

1. Promover el mejoramiento de las funciones sustantivas.
2. Representar a las IES asociadas ante las autoridades gubernamentales.
3. Impulsar el desarrollo del sector educativo superior.
4. Establecer mecanismos de cooperación entre las instituciones.

En el sexenio de Adolfo Ruiz Cortinez (1952–1958) se inauguró la Ciudad Universitaria de la UNAM (1952), en 1954 se instauró la carrera académica con los nombramientos de académicos de tiempo completo y se desconcentró la educación superior para lo cual se crearon diez universidades públicas estatales.

⁶ INEGI. *Cuaderno de Estadísticas de Educación* Núm. 1, Pág. 80.

Para el año de 1968 *“la educación superior mexicana y en especial la universitaria vivió una de las experiencias más negativas de su historia con la represión del movimiento estudiantil. A partir de entonces la universidad pública mexicana, según expertos ha vivido diversas crisis”*⁷. Esta tragedia significó mucho ante la población mexicana:

1. La superioridad del estado ante la propia población.
2. La supremacía ante movilizaciones sociales.

En 1973, durante el sexenio del presidente Luis Echeverría Álvarez, la Asociación Nacional de Universidades e Institutos de Enseñanza Superior (ANUIES), hizo entrega de un documento al Presidente de la República señalando la necesidad de establecer una nueva universidad en el área metropolitana de la Ciudad de México, teniendo en consideración puntos tales como el incremento de la demanda estudiantil y la cada vez mayor insuficiencia de las instituciones universitarias existentes para admitir a más alumnos.

Motivo por el cual se crea la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), es una institución de educación superior mexicana, fundada en 1974 por decreto del Presidente de México Luis Echeverría.

El 28 de agosto 1978 se crea la Universidad Pedagógica Nacional (UPN) por decreto presidencial como una institución pública, con carácter de organismo desconcentrado de la SEP. Tiene entre sus tareas principales ofrecer a los profesionales de la educación preescolar y primaria en servicio, la nivelación de grado de licenciatura, como respuesta a las necesidades de superación profesional del magisterio nacional y formar profesionales de la educación.

En la actualidad, la educación superior en México es un reto difícil de afrontar, primero por la disparidad de posturas que los distintos investigadores y académicos asumen frente a la vasta, compleja y heterogénea realidad que

⁷ Vélez, P.A et. Al. *Perspectivas de la educación superior en México*. Pág. 85.

conforma este nivel educativo, y en segunda la aprehensión de los elementos estructurales que definen la situación de la educación superior en el contexto de la difícil situación económica que vive el país.

En México la educación se imparte a través de instituciones privadas y públicas, estas instituciones aunque diferentes por su régimen legal o por las áreas formativas a que se dedican, se constituyen en unidades cuyo único fin es preservar la cultura, formar profesionales en los diferentes campos del conocimiento y renovar constantemente el conocimiento que se ha adquirido.

La educación superior es el nivel con que culmina el sistema educativo nacional y por esta razón se convierte en un sistema complejo cuantitativo y cualitativamente diferente a los otros niveles educativos previos. *“La educación superior incide notablemente en la sociedad, pero al mismo tiempo es condicionada por ésta y refleja en gran medida la situación imperante en el contexto sociocultural del que forma parte”*.⁸

De tal forma que las instituciones educativas de enseñanza superior son concientes de la responsabilidad que les corresponde en el proceso de cambio social, es decir, conservar, transmitir y desarrollar conocimientos científicos, tecnológicos y humanísticos, además de formar personal calificado que con su actividad participan en el funcionamiento del sistema productivo y en la organización de la sociedad, con la participación claro está, del estado.

Ahora son tiempos difíciles para la educación superior en México con la incorporación de las políticas neoliberales, el gobierno recorta cada vez más su presupuesto, los jóvenes optan por la educación privada al considerarla de mejor calidad y con mayores oportunidades de conseguir un empleo bien remunerado, ya que estas instituciones brindan grandes facilidades de estudio.

⁸ ANUIES. *La Planeación de la Educación Superior en México*. Pág. 32

1.2.2 Objetivos de la Educación Superior en México

Toda la educación es importante, pero el nivel superior tiene una relevancia estratégica para el desarrollo nacional. Los objetivos de la educación superior en México son:

1. *“Participar en el desarrollo de la sociedad mexicana fortaleciendo la capacidad nacional para asimilar y producir avances científicos y tecnológicos.*
2. *Contribuir a través del conocimiento al incremento de la producción, en sus diversos sectores, a la explotación adecuada de los recursos naturales, al logro de una justa distribución de la riqueza y a la elevación de los niveles de la vida de la población.*
3. *Coadyuvar activamente por medio de los servicios educativos a garantizar el desarrollo integral del individuo y su proyección social, sobre bases efectivas de libertad, seguridad y solidaridad social.*
4. *Impartir la educación con conciencia de responsabilidad social.*
5. *Formar profesores e investigadores en las disciplinas científicas y culturales más directamente relacionadas con el desarrollo socioeconómico regional y nacional.*
6. *Propiciar la aplicación de los conocimientos científicos en la solución de los problemas estatales y nacionales para superar las condiciones de vida del pueblo.*
7. *Constituir a la universidad en agente de cambio coadyuvando al desarrollo cultural económico y social del estado y de la nación”⁹.*

Estos objetivos mencionados anteriormente deben lograrse mediante la realización de las funciones básicas de la educación superior. El logro de estos objetivos es el propósito fundamental de la planeación de la educación superior.

⁹ Rangel, G. A. *La Educación Superior en México*. Pág. 46 a 47.

En el nivel de postgrado su obligación es enseñar la ciencia y técnica con la finalidad de formar profesionales especializados.

En la actualidad es necesario ubicar el sistema de educación superior en la realidad económico, social y cultural del país, dejando claro cuál es su papel en el desarrollo histórico de México.

Cada una de las instituciones de educación superior pública es parte medular de la formación de cada individuo y de la sociedad misma, se relaciona con el sector productivo, fomenta el desarrollo científico y tecnológico, buscando una nueva alternativa de financiamiento al realizar la investigación para empresas privadas, lo que permite al alumno poner en práctica todos los conocimientos adquiridos durante su preparación.

1.2.3 La Inversión de la Educación Superior en México.

En la actualidad la inversión de la educación superior ha crecido y en especial en el sector privado, logrando así su ampliación en las diferentes partes. Aunque en el sector público ha decrecido un poco ya que cada vez disminuye el gasto en la educación; sin contar los diferentes niveles de educación existentes en México.

Empero, por sí misma la inversión en educación superior resulta insuficiente si no guarda correspondencia con políticas económicas y sociales que compartan el destino de las instituciones educativas.

Como se muestra en el Cuadro N. 1 es evidente que las instituciones de educación privada se presenta un aumento considerado en cuestión del porcentaje de la matrícula de la educación superior, provocando así la disminución en la educación superior pública.

Cuadro N.1

**MÉXICO: CRECIMIENTO Y MATRÍCULA DE
EDUCACIÓN SUPERIOR, 1960-2000**

Concepto	U.M.	1961-1970	1971-1980	1981-1990	1991-2000
Crecimiento Económico (PIB) 1/	% anual real	6,5	6,7	1,7	3,2
Matrícula de educación superior 2/					
Pública	(% del total)	89	87	84,3	77
Privada	(% del total)	11	13	15,7	23

NOTAS: 1/ Tasa de crecimiento anual del PIB durante cada periodo; 2/ Matrícula de instituciones públicas de educación superior. FUENTES: Elaboración propia con datos de los Anexos estadísticos de los informes de Gobierno. Varios años; INEGI; Sistema de Cuentas Nacionales de México; BANXICO, México Social.

1.2.4 ¿Inversión o gasto en la educación superior?

El gasto es uno de los principales temas que se discuten en la actualidad, ya que tiene todos los elementos que rigen la vida de un país, el aspecto económico, el político y el socio cultural, en términos económicos es un tema de gran trascendencia porque involucra el cómo organizar el presupuesto federal con el que se cuenta, darle importancia a los temas y pasó poder dar presupuesto para cada uno de ellos, la educación siendo un tema central, ya que se refiere a la materia prima que generara la base económica del país.

Es importante entender que aunque para el gobierno el gastar en educación representa precisamente *un gasto*, a largo plazo este gasto se transforma en inversión, ya que se está invirtiendo en las bases que sostendrán a México en un futuro, se está invirtiendo en la educación de niños y jóvenes que en un futuro tendrán los hilos que rigen la economía mexicana, aunque se necesita

tener cuidado no implica una relación de gasto y educación, es importante estar consiente que el gasto en educación no implica una relación directa del 100% en que se esta formando un capital humano competitivo y que esto fomentará una respuesta inmediata en la economía del país.

El “gasto” en educación debe entenderse más como una inversión que como un gasto, puesto que reporta beneficios múltiples a las personas a largo de su vida, a los que no tendrían acceso sin el fundamento de esa inversión. Sin embargo en México la educación esta manejada como un gasto, que este a su vez se divide en:

- ❖ Gasto nacional en educación: que es la suma de los recursos monetarios que el gobierno y las familias destinan a este fin.
- ❖ Gasto público en educación: consiste en las aportaciones de los gobiernos federales, estatales y municipales.
- ❖ Gasto en la educación privada: consiste en las erogaciones que realizan las familias en renglones distintos a la provisión misma del servicio educativo.

1.3 Conceptos y Antecedentes

A continuación se dará una serie de conceptos más utilizados en esta investigación con la finalidad de explicar las categorías que se estarán manejando.

1.3.1 La Educación es un bien social o privado.

Debe entenderse que un bien público es todo servicio que brinda el estado; mientras un bien privado son los servicios que presta el sector privado.

La educación se ha considerado como un bien público donde el gobierno juega un papel central, producir este servicio involucra a lo largo del tiempo un múltiple proceso burocrático y social.

Sin embargo la educación ha tomado una infinidad de puntos de vistas, entre los que destacan que la educación debe ser un bien social ya que este es proporcionado por el estado, ya que la población es la única beneficiada.

Claudia Herrera Beltrán nos dice *"Creo que urge acordar medidas de protección de la educación como bien social (...) se requiere pactar políticas de intercambios socialmente justos entre los países y bloques regionales, dirigidos a compartir y aumentar el capital cultural latinoamericano; inscribir en los programas culturales y educativos la noción de una identidad latinoamericana y caribeña que se proyecte en valores democráticos que rechacen las diferencias basadas en la injusticia, y a la vez respetuosos de las distinciones culturales, lingüísticas, genéricas, étnicas, regionales, etcétera."*¹⁰ Empero todo esto no sucede ya que cada vez crecen las instituciones de educación privada, dejando así una desregulación de dichas instituciones.

1.3.2 Liberalismo, Neoliberalismo y Globalización.

1.3.2.1 Liberalismo

El liberalismo es una corriente filosófica entendida como la lucha por el libre funcionamiento del mercado, anulando la intervención del estado.

Sus principales características del liberalismo en el siglo XIX son:

- 1) *"Racionalismo: único instrumento fiel para la guía del hombre; concepto relacionado con la capacidad y bondad natural humanas.*
- 2) *Progreso: idea que se convierte en eje central en el pensamiento europeo contemporáneo, confundándose a veces con la del simple progreso tecnológico.*
- 3) *Naturaleza: modelo detrás del liberalismo.*

¹⁰ Herrera B. C. *"Proteger la educación como bien social, camino para América Latina"*.
<http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050529/042e1soc.php>. Consultada el 2 de Abril de 2007.

- 4) *Laicismo: idea relacionada con lo natural, al ser consideradas las religiones meras convenciones entre los hombres; por otro lado, el laicismo se oponía a las mentalidades religiosas predominantes en las clases dominantes pre burguesas.*
- 5) *Elitismo: sólo una minoría está realmente capacitada para gobernar y dirigir, y esa minoría es la burguesía acomodada y culta.*
- 6) *Universalismo: la ideología liberal se creyó siempre universalista, adaptable a todas las latitudes.*
- 7) *Libertad individual: idea relacionada con la tolerancia e instrucción. El hombre debe ser educado en libertad, aunque en este caso se trate de la educación burguesa, con exclusión de las demás. Libertad entendida en sentido individualista, y nunca social; se pugnan libertades en materia religiosa, jurídica, política; pero las proclamadas libertades económica y cultural no han existido nunca.*
- 8) *Individualismo económico: el Estado liberal pugna por el librecambismo o el proteccionismo, pero la base económica está fundada en la libre competencia, la organización, las decisiones dispersas, la libertad de actuación, prácticamente total, para los hombres de empresa. El fin de la actividad económica es el beneficio y todo quedará supeditado al lucro, inclusive los planes e iniciativas que tocan a toda la sociedad.*
- 9) *Pragmatismo y realismo: filosóficamente, el liberalismo aspira a configurar una sociedad pragmática, individualista, racional, pero capaz de, si llega el caso, adoptar o servirse del irracionalismo. Sociológicamente, el liberalismo sustentado por la alta burguesía, se convierte cada vez más en una ideología de la clase media que ve posibilidades de alcanzar el poder.*
- 10) *Individualismo político: se trata de erigir un Estado “reconocido” por los gobernados (en la práctica por la élite) que debe proteger los derechos individuales de los individuos, permitiendo hasta cierto punto la protesta ordenada.”¹¹*

¹¹ Gómez, N. A. *El neoliberalismo económico en la enseñanza superior en México 1980 – 2000*. Pág. 56

1.3.2.2 Neoliberalismo.

El neoliberalismo es una corriente ideológica que acompaña a la globalización que surgió en Europa y en los Estados Unidos de América entre los años de 1940, Milton Friedman y Friedrich August von Hayek son los máximos representantes de esta corriente ideológica. El neoliberalismo se basada en atacar al estado intervencionista ó de bienestar, poniendo al mercado como una institución económica y social.

El discurso político-ideológico del neoliberalismo está fundamentado en el mercado es el mejor mecanismo de asignación de recursos económicos y de la satisfacción de las necesidades de las personas, por lo que consideran que todos los procesos que obstaculizan, controlan o suprimen el libre juego de las fuerzas del mercado tendrán efectos negativos sobre la economía y el bienestar y libertad de los individuos.

Los principales postulados del neoliberalismo son los siguientes:

- 1) *“La competencia individual como factor esencial para el funcionamiento óptimo de la economía y para la óptima distribución de los recursos y ganancias del crecimiento económico.*
- 2) *El éxito económico como la norma ética fundamental de la actividad económica.*
- 3) *El mercado como único regulador y arbitro del proceso económico.*
- 4) *Desaparición de la intervención de agentes no económicos dentro de la actividad y procesos económicos, como, por ejemplo, del estado, de organizaciones sociales, políticas, sindicales, etc.*
- 5) *De acuerdo a lo anterior, reducción del papel del estado en la economía y del proteccionismo a una producción nacional poco competitiva en el mercado internacional. El estado sólo tiene como tarea favorecer el libre funcionamiento del mercado.*
- 6) *Eliminación de las regulaciones que obstaculizan la libre elección de los agentes económicos, para lograr la desregulación y flexibilización laborar, la*

*libertad de precios, la desaparición de las políticas sociales de interés nacional y las privatizaciones”.*¹²

El modelo neoliberal recomienda al estado reducir el gasto público por medio Producto Interno Bruto, mantener las finanzas públicas equilibradas y privatizar las empresas públicas; la nueva tarea del estado consistirá en fomentar la inversión privada y dismantelar la estructura del estado benefactor.

El neoliberalismo propone una serie de estrategias para conseguir la reducción del sector público y dar paso a la entrada de las empresas privadas, entre otras:

1. La apertura indiscriminada de los mercados.
2. La desregulación o eliminación de toda norma para el capital extranjero.
3. Lucha prioritaria contra la inflación.
4. La flexibilidad en el plano laboral.

Por ello, nace una nueva visión de la educación superior que nos proponen las políticas neoliberales, la cual se basa en los principios que regulan el mercado, la privatización de las universidades públicas, aumentar la participación del sector privado, en consecuencia entregar la educación a los grandes monopolios.

1.3.2.3 Globalización.

Con la incorporación del modelo neoliberal en México y la modernización de las instituciones se trajo como consecuencia el fenómeno llamado globalización, el cual consiste en la intensificación de políticas económicas, culturas e ideológicas a nivel mundial, dando así la incorporación del mercado mundial mediante la aplicación de estrategias y la extracción de nuevas tecnologías; aunque el desarrollo con otros países fue desigual.

¹²COLACOT y CGTD. *Una alternativa frente al neoliberalismo*. Pág. 47-54

La globalización, es un fenómeno en el ámbito económico con dimensiones macrosociales conocido también como mundialización, donde se ven articulados los intereses de las empresas transnacionales, teniendo así el control de los organismos mundiales y gobiernos locales. Un antecedente primordial de la globalización es el liberalismo, el cual consiste en el desprendimiento del control religioso, en donde se presenta grandes avances de literatura y la libertad del nuevo hombre racional e ilustrado. Naciendo así el individualismo del hombre (en otras palabras es una doctrina filosófica).

Para John Saxe Fernández *“la globalización es un equivalente a la ‘internacionalización económica’, y por tanto es un fenómeno íntimamente vinculado con el desarrollo capitalista, intrínsecamente expansivo y que tiene en la experiencia colonial e imperial una de sus más claras expresiones históricas y contemporáneas. Es en este sentido, que la globalización ocurre en los contextos de poder y contradicciones del capital.*

*Si por globalización entendemos la internacionalización económica en sus momentos de apertura relativa, es decir, la existencia de una economía internacional preponderante abierta y con grandes crecientes de flujos de mercancías, de tecnologías, y de inversión de capital entre las naciones, entonces no es un fenómeno nuevo, inédito ni irreversible.”*¹³ Sin embargo, este fenómeno trae como consecuencia la expansión de corporaciones multinacionales, provocando así la facilidad de imponer nuevas políticas económicas dentro de un país ajeno de su origen; un ejemplo claro es Coca-Cola empresa la cual se dedica en la producción masiva de refresco, en cuestión de su organización a sus empleados se les imponen una serie de políticas de trabajo las cuales lo único que han logrado es la discriminación entre ellos.

La globalización no ha conseguido reducir la pobreza, pero tampoco garantiza la estabilidad.

¹³ Saxe, F. J. *Globalización, Poder y Educación Pública*. Pág. 5

En materia de educación la globalización busca estandarizar la educación a nivel mundial, provocando así un desequilibrio en el sistema educativo a nivel nacional, ya que cada país tiene diferentes formas de organización, problemas y sociedades diferentes.

El fenómeno de la globalización es dirigido principalmente por los países del primer mundo y lo aplican a través de organismos internacionales, entre los que se encuentran: el Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI), la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), y reforzado por el Tratado de Libre Comercio (TLC), y las empresas transnacionales, quienes han jugado un papel determinante en la economía global y en la conformación de bloques económicos.

1.3.3 Manifestaciones neoliberales en la educación.

Las primeras manifestaciones neoliberales en el sector educativo se dan en el momento en que se critica la intromisión del Estado en la educación (educación pública); de acuerdo a lo siguiente:

- 1) Ante el pretexto de no poder atender una demanda cada vez mayor.
- 2) Por el tipo de educación que el Estado determina conforme sus intereses.
- 3) La calidad de la educación impartida que, al contrastarla con la educación privada, se le califica como deficiente.

También esta dado por la intervención de los organismos internacionales como lo son el Banco Mundial, El Fondo Monetario Internacional, entre otros.

1.3.4 Privatización.

La privatización del sector público en México es un proyecto neoliberal del complejo de empresas transnacionales cuyo centro hegemónico se encuentra en los países más avanzados de la Organización de Cooperación y Desarrollo Económico (OCDE).

La privatización ha sido una política que además de empobrecer al Estado le ha impedido desempeñar un papel más importante en la solución de los graves problemas sociales al carecer de los instrumentos necesarios para su intervención en el proceso económico que reiteradamente se hace necesaria ante la evidente insuficiencia de los mecanismos del mercado.

La privatización es un proceso global de un capitalismo corporativo, dando prioridad a la organización empresarial. En México el proceso de privatización se inicio en 1983. *“El proceso de privatización que continúa hasta la actualidad ha pasado por tres etapas:*

- 1. Entre 1982 y 1988 se privatizaron muchas empresas paraestatales pero no fueron afectadas todavía las más importantes.*
- 2. De 1988 a 1994 en éste se privatizaron las empresas más importantes del gobierno (teléfonos, bancos, siderurgias, minería, ingenios azucareros y se inició la de los ferrocarrileros, puertos y petroquímica).*
- 3. Este periodo comprende de 1994- hasta la actualidad, de terminación del proceso de privatización avanzó hacia la seguridad social (sistema de pensiones), el transporte urbano en la capital y culminará con la de ferrocarriles, petroquímicas, las terminales aéreas, al final el gobierno sólo quedará como propietario de la extracción y refinación de petróleo, y de la generación y distribución de electricidad.”¹⁴*

¹⁴ De la Garza, T. E. *La privatización en México: consecuencias sociales y laborales*. Pág. 23

Esta privatización no solo se ha dado en los diferentes sectores del Estado, ha llegado hasta a la educación; por eso es necesario analizar hasta donde puede llegar dicho proceso privatizador en la educación superior.

La privatización en el ámbito educativo se representa en diferentes formas; por ejemplo con: el aumento de cuotas, pago de servicios, subrogaciones de servicios a empresas privadas.

1.3.5 Financiamiento

El financiamiento es una palabra clave para el desarrollo de la educación en el nivel básico, medio y superior.

En términos generales el financiamiento no es sino una expresión de la asignación de recursos que hace una sociedad, para que una institución cumpla con los objetivos para lo que fue creada y realice todos los programas que tiene, de acuerdo con sus necesidades y de la comunidad estudiantil. Financiar se dice muy fácil pero en realidad es difícil ya que se requiere un esfuerzo conjunto de todas las partes que forman el sistema educativo.

Sin embargo para Alcázar *“el financiamiento es el modo de obtener los recursos monetarios necesarios para llevar a cabo una inversión dada”*.¹⁵ Las fuentes de este financiamiento son por medio de impuestos, pagos, contribuciones, préstamos, etc.; y su distribución se da de manera de fondos, becas, créditos, y subsidios.

Las fuentes alternativas de financiamiento para la educación, son opciones que la IES tiene para dar un soporte económico a sus actividades, y de esta manera obtener ingresos adicionales al subsidio que les otorga el Gobierno.

¹⁵ Alcázar, J. *Universidad y financiamiento*. Pág.18

Las finalidades asociadas al financiamiento educativo de promover el desarrollo económico y la igualdad de oportunidades se encuentran inmersas más en una dinámica de expansión de la educación que en su contribución económica directa.

En cuestión política, *“El financiamiento educativo son decisiones políticas que se deben sustentar más en consideraciones de carácter distributivo y de legitimidad política de los objetivos mismos de la educación, ya que afectan en forma diferencial las aspiraciones de diversos grupos sociales”*¹⁶

La política de estado para el financiamiento de la educación superior tiene como referente y sustento jurídico, en donde en el Artículo 3º. Constitucional confiere específicamente al Congreso de la Unión la facultad de fijar las aportaciones económicas que permitan financiar la educación pública, además señala la posibilidad de imponer sanciones a funcionarios que no cumplan a no hagan cumplir las disposiciones relativas a la política educativa.

El financiamiento de la educación debe ser sostenido por toda la colectividad o mejor dicho por todos aquellos que directa o indirectamente obtengan el beneficio del servicio llevado a cabo por el estado. De acuerdo con el texto constitucional, no puede haber duda, de que todos los niveles educativos a cargo del estado mexicano, incluyendo el superior, deben ser financiados íntegramente con recursos públicos. De no hacerlos se está incumpliendo una obligación del estado que impide a los mexicanos ejercer su derecho a recibir educación superior.

En México durante en el año 2000, se han emprendido esfuerzos para revisar y reformar las políticas de financiamiento de la educación superior. *“En contraste, en América Latina los factores preeminentes en la orientación de las políticas de financiamiento de la educación superior, no han sido sociales, mucho menos académicos, sino predominantes políticos, asociados modelos económicos*

¹⁶ Chapeta C. J. I. *“El financiamiento de la Educación como instrumento de política”*. Pág. 15

*en boga, así como al predominio de visiones dogmáticas en los círculos del poder y la injerencia de organismos internacionales.”*¹⁷ Motivo por el cual cuando se insertan en México y no funcionan, ya que estas disposiciones se realizan para países desarrollados y no para países pobres; sin embargo hay que tener claro que no todos los países del mundo son iguales, cada uno tienen problemas diferentes, por tal razón es necesario de cada uno posean sus propias políticas de financiamiento.

Por último, existen mecanismos de financiamiento de las instituciones de educación superior que son las siguientes:

- 1) *“Modelo de educación pública (vía de subsidios), donde el Estado absorbe el gasto total de la educación, los subsidios que da pueden ser asignados por funciones de docencia, investigación, extensión, inversión, etc., programas o actividades”.*
- 2) *Financiamiento a través de cuotas más elevadas, donde el estudiante paga más por su educación demandado más ese servicio y demandando un producto de mayor calidad.*
- 3) *Créditos fiscales, donde los padres que mandan a sus hijos a una institución de educación superior (IES) deben pagar una cuota establecida y puedan deducirse esos gastos de los impuestos que paga al fisco.*
- 4) *Prestamos a estudiantes, donde se introducen planes de préstamos que cubren los gastos de matrícula o de subsistencia de los obtenidos, estos se pagan con ingresos obtenidos después de obtener un título.*
- 5) *Programas de trabajo de estudio, el cual consiste en la posibilidad de que el estudiante pueda cubrir parte del costo de su instrucción con este ingreso.*
- 6) *Sistema de vales educativos, es cuando el estado proporciona vales a familias participantes exclusivas para estudiar en la IES.*
- 7) *Fondo de financiamiento a la educación, el cual funcionan para apoyos secundarios de gasto corriente.*

¹⁷ Labra, M. A. “La educación superior y su vinculación con el desarrollo económico”. Pág. 143

8) *Sistema abierto de becas y ayuda financiera, en el que a través de una competencia de personas de bajos recursos y alto rendimiento académico se le asigna un apoyo para continuar con sus estudios*.¹⁸

En pocas palabras se entiende por financiamiento a la suma de dinero que va dirigida a sustentar las actividades sustantivas o adjetivas de una institución para realizar programas determinados, sobre términos y objetivos solicitados y que han sido respondidos afirmativamente.

¹⁸ Pescador, O. J. A. “Aportaciones para la Modernización Educativa” Pág. 102-104

CAPÍTULO II

“LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”

CAPÍTULO II: LAS POLÍTICAS NEOLIBERALES EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO

2.1 El Tratado de Libre Comercio.

“El Tratado de Libre Comercio (TLC) contiene un conjunto de disposiciones que vienen a cambiar de manera sustancial la orientación y hasta la manera de proceder en la educación en general y de la superior en particular. En términos generales, el Tratado significa una radical ampliación del espacio privado a costa del terreno de la educación pública. Sobre todo, pero no exclusivamente, mediante la comercialización de los servicios y bienes relacionados con la educación, a través de su definición como un campo de inversión abierto a capitales transnacionales y de las limitaciones que se imponen al gobierno y al Estado para mantener y ampliar los espacios educativos públicos”¹⁹.

2.1.1 Origen

El TLC nació con la integración entre Estados Unidos y Canadá en 1965, con la firma del Pacto NAFTA. En el caso de México y Estados Unidos comenzó en 1965, cuando se establece el programa de las maquiladoras en el Norte de México.

En 1990 México y Estados Unidos deciden iniciar la negociación de un acuerdo comprensivo de libre comercio, este mismo año Canadá demuestra su interés de formar parte de este tratado, iniciándose de esta forma los trabajos con el objetivo de crear una zona de libre comercio en América del Norte.

¹⁹ Aboites, H. *Vientos del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Página 21.

Entre 1991 y 1992 se celebraron las reuniones ministeriales de negociaciones entre los jefes de Gobierno de los tres países. El TLC fue firmado por los tres países el 17 de diciembre de 1992.

Sin embargo, fue hasta 1993 cuando el TLC fue aprobado por las Asambleas de Canadá, México y Estados Unidos; entró en vigor el 1 de enero de 1994; un punto importante ha mencionar es que a diferencia de otros tratados o convenios similares (como el de la Unión Europea o MERCOSUR) no establece organismos centrales de coordinación política o social. Existe sólo una secretaría para administrar y ejecutar las resoluciones y mandatos que se derivan del tratado mismo.

El TLC no es simplemente la abolición o eliminación de tarifas arancelarias, sino que va más allá de una simple integración comercial de nuestro país con Estados Unidos y Canadá. Varias de estas formas de integración económica son: la creación de un área o zona de libre comercio, establecer una unión aduanera, un mercado común, una unión económica o una integración económica total.

En el caso de México con Estados Unidos, no se puede afirmar que esté dando una integración económica total, porque esta presupone la unificación de políticas monetarias, fiscales, sociales entre otros factores.

2.1.2 Objetivos.

Los objetivos del TLC son:

1. Eliminar los obstáculos al comercio
2. Facilitar la circulación transfronteriza de bienes y servicios entre los territorios de las partes
3. Promover condiciones de competencia leal en la zona de libre comercio
4. Aumentar las oportunidades de inversión en los territorios de las partes
5. Proteger y hacer valer los derechos de propiedad.

2.1.3 Desventajas TLC en la Educación Superior.

Con la firma del TLC se genero nuevos retos para la educación en la forma de la aportación de nuevos conocimientos, habilidades y profesionalización en las instituciones de educación superior.

*“El TLCAN significa una radical aplicación del espacio privado a costa del terreno de la educación pública por medio de la comercialización de los servicios y bienes relacionados con la educación a través de su definición como un campo de inversión abierta a capitales trasnacionales y delimitaciones que se imponen al gobierno y al Estado para mantener y aplicar los espacios educativos públicos”.*²⁰

Sin embargo, con TLC son seis los capítulos que están teniendo un gran impacto directo sobre los sistemas de educación pública:

- ✓ Capítulo 10 “Compras del Sector Público” en donde estipula cada gobierno se obliga a abrir sus licitaciones a los proveedores extranjeros. Teniendo como consecuencia una la limitación de las entidades gubernamentales.
- ✓ Capítulo 11 “Inversiones” establece que a todos los inversionistas se debe dar un trato igual. Además considera a la educación como una inversión.
- ✓ Capítulo 12 “Comercio transfronterizo de servicios” este se refiere a la homologación de los sistemas educativos, sobre todo en la Educación Superior, teniendo como consecuencia la comercialización de dicha educación en el sector privado. Un ejemplo claro son las evaluaciones que realiza el CENEVAL que es una institución privada.
- ✓ Capítulo 13 “Telecomunicaciones” refiriéndose al acceso y uso de redes o servicios públicos de telecomunicaciones por personas de otra parte.

²⁰ Arriaga, L.M. (2000). *“Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte”*. Pág. 476.

- ✓ Capítulo 15 “Política en materia de competencia, monopolios y empresas del Estado” este se refiere en ver a la educación y a la investigación como un monopolio y no como un interés público. Haciendo énfasis a la inversión en el campo de ciencia y tecnología de México.

- ✓ Capítulo 17 “Propiedad intelectual” en este capítulo se destacan dos puntos.
 - 1) Es sumamente agresivo en cuanto a perseguir y castigar a los infractores de las disposiciones.
 - 2) Plantea a las partes una definición de cuál conocimiento es comerciable (patente) sin dejar salvaguardas a la prohibición del Estado a un producto o procedimiento que éste considere que por interés general deba protegerse. Dando como consecuencia la extensión de licencias en México, para investigar dichas investigaciones patentadas por el sector privado.

Con el TLC, la educación superior empieza a ser privatizada y entra de lleno al libre juego del mercado, a la oferta y la demanda. Por tanto las nuevas relaciones a partir del TLC tienen el efecto de establecer un ambiente de competencia para las instituciones privadas. Dejando así un nuevo papel a las universidades en donde se debe generar la calidad de la educación mediante la competencia entre sus propios alumnos.

Con ello el papel de la Universidad se pone en duda, dado que no es posible la formación de cuadros profesionales y de investigación al servicio del interés público, ya que ahora se dirigen al servicio de proyectos particulares, es decir, de las grandes empresas nacionales y transnacionales. Provocando así la pérdida de la gratuidad aplicada a la educación superior, ya que es un obstáculo para el fortalecimiento de un libre mercado entre las instituciones educativas.

En consecuencia, se establecen parámetros para evaluar a los profesionales de los tres países. *“Las partes alentarán a los organismos pertinentes en sus respectivos territorios a elaborar normas y criterios mutuamente aceptables para el otorgamiento de licencias y certificados a los prestadores de servicios profesionales, así como a presentar a la Comisión recomendaciones*

sobre su reconocimiento mutuo²¹. Estos parámetros se pueden observar con la creación del Centro de Evaluación de la Educación (CENEVAL) en 1994, el cual se ha encargado de llevar a cabo las acciones necesarias para evaluar a los alumnos egresados de la secundaria para ingresar a la educación media superior. Este centro desarrolla principalmente dos tipos de exámenes: los Nacionales de Ingreso (EXANI) y los Generales para el Egreso de la Licenciatura (EGEL).

Además, con la firma del TLC se planteó la idea de modernizar la educación a nivel básico con el Acuerdo para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB) y a nivel superior, basándose en los siguientes puntos:

- 1) *Descentralizar la educación superior.*
- 2) *Desconcentrar la matrícula en algunas carreras tradicionales.*
- 3) *Vincular la educación con las necesidades de la sociedad.*
- 4) *Revisar los sistemas de planeación de la educación superior.*
- 5) *Alentar la superación del personal académico, a fin de que ello se refleje en mejoras salariales.*
- 6) *Definir la política del postgrado.*
- 7) *Modernizar los institutos tecnológicos.*
- 8) *Impulsar el Sistema Nacional de Orientación Vocacional y Educativa.*
- 9) *Destinar mayores recursos financieros a la educación superior.²²*

Otra implicación de la firma del TLCAN ha sido la reducción del presupuesto a instituciones públicas como es el caso de la UNAM, cuya intención era su desmantelamiento y reestructuración, debido al aumento de cuotas de los servicios que presta a sus estudiantes.

Lo convenido en el acuerdo trilateral y con las reformas constitucionales han llegado a un acorralamiento y hostigamiento a la educación pública a través del control presupuestal que aquejan a las instituciones públicas en el modelo neoliberalista, con la finalidad de incrementar la participación privada en el financiamiento.

²¹ Aboites, H. *Vientos del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Página 67.

²² Guevara, G. I. *La educación de México Siglo XX*. Página 104.

Los programas de ajuste financiero a las instituciones públicas van orientados por medio de recomendaciones como las siguientes.

ANUIES:

- ❖ Disminución de los profesores de asignatura para que los de carrera y de investigación impartan clases.
- ❖ Establecimiento de límites máximos de ingreso al sistema escolarizado
- ❖ Ampliar la educación a distancia en las llamadas universidades virtuales.

Banco Mundial:

- ❖ Se abandone la idea de aumentar los recursos públicos para la educación superior, para expandir la inversión al sector privado.
- ❖ Que los estudiantes participen con el costo de sus estudios.

OCDE:

- ❖ Mayor diversificación de las fuentes de financiamiento en las universidades públicas.
- ❖ Regulación de la matrícula estudiantil por medio de exámenes de admisión
- ❖ Promover la educación vocacional y tecnológica para generar espacios
- ❖ Elevar cuotas estudiantiles.
- ❖ Efectuar en examen único de egreso de la licenciatura por una entidad externa de la educación pública el (CENEVAL).

2.2 Intervención de Organismos Internacionales en la Educación Superior.

La Educación Superior en la actualidad atraviesa por el proceso de privatización, consecuencia generada por el *“Acuerdo de Modernización Educativa se partió de la tesis de que actividades y la transformación de las mentalidades de*

los educandos para alcanzar los objetivos propuestos por organismos internacionales²³. Entre los organismos internacionales más destacados son:

- ❖ El Banco Mundial (BM)
- ❖ Fondo Monetario Internacional (FMI)
- ❖ Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2.2.1 Fondo Monetario Internacional (FMI)

2.2.1.1 Origen.

El FMI surgió en 1944 a raíz de la cumbre internacional de Breton Woods, tuvo como función inicial favorecer y propiciar la cooperación monetaria internacional, y a su vez brindar la ayuda financiera a países que presentaran problemas en su balanza de pagos.

2.2.1.2 Objetivos

El FMI tiene como fines:

1. *"Fomentar la cooperación monetaria internacional por medio de una institución permanente que sirva de mecanismo de consulta y colaboración en cuestiones monetarias internacionales.*

2. *Facilitar la expansión y el crecimiento equilibrado del comercio internacional, contribuyendo así a alcanzar y mantener altos niveles de ocupación y de ingresos reales y a desarrollar los recursos productivos de todos los países miembros como objetivos primordiales de política económica.*

²³ Ruiz, C. A.. "Políticas Públicas para la Educación Superior".? Página 20.

3. *Fomentar la estabilidad cambiaria, procurar que los países miembros mantengan regímenes de cambios ordenados y evitar depreciaciones cambiarias competitivas.*

4. *Coadyuvar a establecer un sistema multilateral de pagos para las transacciones corrientes que se realicen entre los países miembros, y eliminar las restricciones cambiarias que dificulten la expansión del comercio mundial.*

5. *Infundir confianza a los países miembros poniendo a su disposición temporalmente y con las garantías adecuadas los recursos generales del Fondo, dándoles así oportunidad de que corrijan los desequilibrios de sus balanzas de pagos sin recurrir a medidas perniciosas para la prosperidad nacional o internacional.*

6. *De acuerdo con lo que antecede, acortar la duración y aminorar el grado de desequilibrio de las balanzas de pagos de los países miembros*²⁴.

El FMI esta conformado por 184 países miembros. Además brinda financiamiento a los países que atraviesan dificultades. Al llevar acabo un préstamo en FMI propone un que tiene que realizar el país, para que el nivel de gasto sea más acorde con el ingreso y pueda así corregir el problema de balanza de pagos que enfrenta. El crédito tiene como propósito de respaldar las medidas de política, comprendida de la reforma estructural, para mejorar la forma de los pagos de un país y las perspectivas de crecimiento.

2.2.1.3 Políticas Impuestas.

El FMI trabaja bajo la lógica ¿si conviene y hasta qué punto invertir en educación los gobiernos endeudados?, *"la idea del FMI es redefinir el papel que*

²⁴ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf> Pág. 11. Consultada el 14 de Abril de 2007.

*tiene la educación superior en el contexto de los sistemas educativos nacionales y ajustarlos al sistema internacional de generación y distribución de tecnología; introducir un currículo con mayor énfasis tecnológico; hacer más estrictos los criterios de admisión, aumentar las cuotas escolares, establecer o modificar los prestamos educativos, y también modificar la organización del trabajo universitario*²⁵.

2.2.2 Banco Mundial (BM)

El Banco Mundial está constituido por cinco organizaciones:

- ❖ El Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF). Creada en 1944, se encarga en ofrecer préstamos y asistencia para el desarrollo a países de ingresos medios en América Latina, Asia, África y Europa del Este.
- ❖ La Asociación Internacional de Fomento (AIF). Creada en 1960. La misión de esta asociación es de reducir la pobreza y su apoyo se concentra en los países más pobres, a los cuales ofrece donaciones y préstamos libres de interés.
- ❖ La Corporación Financiera Internacional (CFI). Creada en 1956, se encarga en promover el crecimiento en el mundo en desarrollo a través del financiamiento de inversiones del sector privado y el apoyo técnico y asesoría a gobiernos y empresas.
- ❖ El Organismo Multilateral de Garantía de Inversiones (OMGI). Creado en 1988. Se encargada en incentivar la inversión extranjera en los países en desarrollo, mediante la entrega de garantías a inversionistas extranjeros contra pérdidas originadas por riesgos no comerciales.

²⁵Aboites, H. *Vientos del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Página 312.

- ❖ El Centro Internacional de Arreglos de Diferencias Relativas a Inversiones (CIADI). Creado en 1966, se encarga en ofrecer los medios para solucionar conflictos relativos a inversiones entre inversionistas extranjeros y los países donde han invertido.

2.2.2.1 Origen.

El BM se creó el 1 de julio de 1944 en una conferencia celebrada en Bretton Woods, New Hampshire en Estados Unidos, conformado por 184 países.

El propósito del BM en un principio era en suministrar capital a todos aquellos países que, por diferentes motivos, tuvieran necesidad de él y problemas para obtenerlo, además de se orientó a la reconstrucción de Europa Occidental después de la Segunda Guerra Mundial.

2.2.2.2 Objetivos

Los objetivos que persigue el BM son:

1. *Terminar con la extrema pobreza y el hambre.*
2. *Asegurar que todos los niños reciban educación primaria.*
3. *Promover la igualdad de derechos para las mujeres y darles el poder que necesitan para sustentarse por si solas.*
4. *Reducir las tasas de mortalidad infantil.*
5. *Mejorar la salud de las mujeres embarazadas y de las que ya son madres.*
6. *Combatir el VIH/SIDA, la malaria y otras enfermedades.*
7. *Proteger el medio ambiente y los recursos naturales.*
8. *Crear una asociación internacional para el desarrollo.*²⁶

²⁶ <http://siteresources.worldbank.org/EXTABOUTUS/Resources/wbgroupbrochure-sp.pdf> Consultada el 5 de Mayo de 2007.

2.2.2.3 Políticas Impuestas.

El BM en México ha tenido grandes impactos en la educación superior, en especial en el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) en el año de 1992; el cuál brindaría un apoyo financiero con la condición de aumentar sus colegiaturas. Motivo por el surge una serie de movilizaciones estudiantiles en contra de la alza de colegiaturas.

El BM sustenta que para terminar la gratuidad de la educación superior se da por medio de la alza de las colegiaturas, y que los subsidios a la educación solo es un recurso mínimo que se debe proporcionar a la educación; provocando así que solo las personas que tengan recursos para sustentar la educación superior se mínima, logrando así un proceso de privatización.

Sin embargo, el BM destina los recursos en materia educativa sólo a aquellas áreas consideradas prioritarias, las cuales son cuatro: textos escolares, materiales de lectura, calidad del maestro y administración escolar; como se ve deja a un lado la inversión en infraestructura y acondicionamiento, estos por supuesto deben estar a cargo, en principio, de la inversión privada y en último caso del apoyo Estatal.

Para el BM, lo principal en los quehaceres educativos es la competencia y, una buena administración, puesto que según él, esto se traduce en eficiencia y "calidad educativa". *"Para el Banco Mundial, lo que le da a la educación su sentido de totalidad y coherencia no es tanto la interacción entre los sujetos sociales e individuales de la educación sino simplemente una buena administración"*²⁷ Se trata no de asegurar el aprovechamiento escolar, sino de reducir y volver eficientes los recursos económicos que otorga; provocando así la disminución del estado en la organización de la educación en sus diferentes niveles.

²⁷Aboites, H. *Vientos del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México*. Página 299.

2.2.3 Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE)

2.2.3.1 Origen.

La Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), se crea en 1961, es un organismo internacional en el cuál se discuten y analizan las políticas económicas, financieras, ambientales, industriales, tecnológicas, científicas, educativas, laborales y comerciales de los 28 países miembros interesados en las recomendaciones o comentarios de la OCDE; su sede central se encuentra en la ciudad de París, Francia.

2.2.3.2 Objetivos

La OCDE tiene como objetivos los siguientes:

1. Impulsar el crecimiento económico y de empleo de sus países miembros, manteniendo al mismo tiempo estabilidad financiera.
2. Elevar el nivel de vida de la población de los referidos países mediante la coordinación de políticas entre los países miembros.
3. Contribuir a la expansión del comercio mundial sobre una base multilateral y no discriminatoria de acuerdo con las obligaciones internacionales
4. Contribuir a la expansión económica tanto de los países miembros como de los que no lo son.

2.2.3.3 Políticas Impuestas.

México ingreso a la OCDE en 1994 durante el gobierno de Salinas de Gortari. Dicha integración implicó la adopción de compromisos de liberación de los mercados, pero también el acuerdo de observar y dar seguimiento a las recomendaciones de la organización en otras áreas de política pública, incluida la educación.

“La participación cada vez mayor de la OCDE en materia educativa, le ha llevado a la necesidad de difundir una noción actualizada del capital humano, dirigida fundamentalmente a presionar para que los sistemas educativos de los países en desarrollo incluyan dentro de sus programas nuestros términos de la empleabilidad aunque en lugar de hablar de actitudes se refiere a competencia”²⁸

2.3 Las reformas educativas del neoliberalismo

Durante los últimos años cada institución universitaria ha emprendido sus propias reformas necesarias en diversos aspectos de su vida académica y administrativa.

En la actualidad, la Educación Superior se encuentra en un contexto muy importante, ya que en México se incorporan las políticas neoliberales como una forma de organización económica, con la firma del TLC se realizaron una serie de cambios como la modificación del Artículo 3 Constitucional y la modificación de Ley Federal de Educación por la Ley General de Educación y la firma del Acuerdo Nacional para la Modernización de la Educación Básica (ANMEB).

“Para que la Reforma Educativa avance con madurez y certeza, se requiere principalmente de:

- 1. Nuevas formas de trabajo, más participativo y comprometido.*

²⁸ Guillermo C. R. “Implicaciones económicas del concepto de empleabilidad “. Revista de la facultad de Economía- Buap, Año VIII, No. 23, P. 103.

2. *Énfasis en el fácil acceso y cobertura en el nivel superior.*
3. *Cambios en la gestión educativa, en la pedagogía, en los planes y programas.*
4. *Cambios en los modos de gestión y evaluación del sistema superior en su conjunto.*
5. *Ampliar el financiamiento a las instituciones, para permitir un mejor funcionamiento en sus actividades y proyectos.*
6. *Cambio en la percepción y actitud de los actores.*
7. *Distribuir responsabilidades en un marco de rendición de cuentas por parte del gobierno y de las instituciones.*
8. *Mayor prioridad a la educación en la agenda política.*
9. *Fortalecer a la institución escolar.*
10. *Invertir más, administrar mejor y probar modelos de asignación de recursos vinculados a los resultados.*
11. *Un nuevo pacto educativo entre autoridades e instituciones*²⁹

Además con la incorporación de las nuevas tendencias neoliberales incorporadas en México por Organismos Internacionales (BM y el FMI) para la Educación Superior son:

- a) La universalización de la educación superior. Refiriéndose a la expansión de las opciones de estudios, mediante la diferenciación de los planes y programas, las nuevas tecnologías, las modalidades de estudio (tiempo y horario de estudio) de cada país.
- b) Un nuevo esquema de financiamiento. Referente a la relación entre instituciones públicas y autoridades gubernamentales, en cuestión al financiamiento proporcionado cada año fiscal. Teniendo como consecuencia el incremento del costo económico en la Educación Superior. En el caso de México la Educación Superior dejó de ser gratuita desde 1993, con la modificación del Artículo tercero constitucional.

²⁹ NORIEGA, Chávez Margarita. Las reformas educativas y su financiamiento en el contexto de la globalización: el caso de México, 1982 – 1994. Pág. 195.

- c) Los sistemas de evaluación, acreditación y rendición de cuentas. Relacionado con la evaluación de las instituciones de la Educación Superior en México fortaleciendo la calidad educativa y competitiva entre otras instituciones internacionales, provocando así la desigualdad educativa entre el sector público y privado.

- d) La reforma de los contenidos permitiendo así a los egresados universitarios mayores oportunidades en su inserción al mercado de trabajo (satisfaciendo así las necesidades empresariales existentes), lo que ha conducido a dos rutas:
 - 1. La especialización del conocimiento dada su acelerada producción y refinamiento.
 - 2. El surgimiento de nuevos campos interdisciplinarios y multidisciplinarios (avances tecnológicos y la vanguardia educativa).

“Incluso el Banco Mundial sostiene que las reformas educativas no se afianzarán a menos que sean política y socialmente aceptables y por lo tanto establece que para que una reforma sea congruente con los tiempos actuales necesita:

- a) *Orientar los esfuerzos hacia resultados, lo que significa que las prioridades de la educación se determinan mediante el análisis económico, el establecimiento de normas y la medición del cumplimiento de las mismas.*
- b) *Las instituciones de educación superior deben recuperar los costos, mediante el pago de los estudiantes con cargo a los ingresos de sus padres o con cargo a sus propios ingresos futuros, de un sistema de préstamos.*
- c) *Atención a la equidad, se recomienda el uso de becas para aumentar la demanda de educación de todos los grupos desfavorecidos³⁰.*

³⁰ BANCO Mundial.(1996) Prioridades y estrategias para la educación. Examen del Banco Mundial Washington. Pág. 162.

2.3.1 Reforma del Artículo 3° Constitucional de 1993.

Para poder hablar de la reforma del Artículo 3° Constitucional, es necesario primero definir que es una reforma.

Una reforma intenta resolver conflictos y promueve ajustes. Así como promueve el orden, es también fuente de conflicto al presentarse "conflicto de intereses entre las partes". Entre quienes conforman dicha política así como los que pertenecen a otra y difieren entre sí en sus concepciones de misión y visión.

Las reformas se pueden presentar de distintas formas, en este caso hablaremos una reforma Constitucional, esta se refiere a los cambios que se van a realizar en el marco legal, entendido las modificaciones que se realizarán en la Constitución de los Estados Unidos Mexicanos.

En el año de 1993 se reformo el Artículo 3° Constitucional. Con dicha modificación que se realizó, la educación presento ligeramente un giro, en cuestión que el estado era el único encargado en brindar la educación a nivel general, en la actualidad la educación se brinda de manera pública y privada. Además el Estado sólo se responsabiliza de apoyar a la educación básica; es decir, prioritariamente a la preescolar, primaria y secundaria, dejando en desamparo a los niveles medio superior y superior.

Sin embargo, una consecuencia que genero esta reforma fue en dar el poder a al sector privado en brindar el servicio educativo, de la manera que más le conviniera, sin dejar una norma reguladora.

2.3.2 Ley General de Educación

En 1994 se cambia la Ley Federal de Educación por la Ley General de Educación en la cual se establece como una tarea de las autoridades educativas el incorporar el financiamiento privado al sostenimiento de la educación básica y a su vez se promoverá la participación de la sociedad en la educación.

Ley General de Educación, se sustentan la conciencia de la nacionalidad, la protección de bienes y valores que constituyen el acervo cultural, además de orientar las actividades científicas y tecnológicas reconociendo los derechos de la nación.

Dicha Ley en el Artículo 9o. nos dice en materia de educación superior: “Además de impartir la educación preescolar, la primaria y la secundaria, el Estado promoverá y atenderá -directamente, mediante sus organismos descentralizados, a través de apoyos financieros, o bien, por cualquier otro medio- todos los tipos y modalidades educativos, incluida la educación superior, necesarios para el desarrollo de la Nación, apoyará la investigación científica y tecnológica, y alentará el fortalecimiento y la difusión de la cultura nacional y universal”³¹. Se supone que la educación superior va a un ser financiada por el Estado pero en toda su totalidad, ya que cada institución tiene diferentes actividades a fines, por tal motivo el presupuesto asignado no es el suficiente.

2.3.3 Situación de la Educación Superior

En este mundo tan globalizado, la educación superior ha tomado un gran papel; ya no es vista como un derecho que tiene que tener cualquier persona, ahora es vista como una mercancía más. Necesaria para las empresas privadas como una forma de especializar a sus propios empleados.

³¹ [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf) Consultada el 5 de Mayo de 2007. Página 3.

Desgraciadamente, la educación cada vez esta perdiendo su fin, que era en educar a una población determinada; ahora solo lo único que les importa es en formar a personas que realicen actividades mecanizadas y sin tener la racionalización de sus formas de trabajo.

Con la intervención de los organismos internacionales la educación superior esta pasando por una etapa de reordenamiento la cual consiste en:

1. La universalización de la educación que todos los contenidos sean iguales, por ejemplo la carrera de administración de empresas tenga el mismo plan de estudios en México y en Estados Unidos.
2. Los mecanismos de financiamiento son establecidos por los países desarrollados. Además el presupuesto asignado es insuficiente.
3. La gestión universitaria, refiriéndome a que cada representante de cada institución sea un gran líder, que sepa tomar una buena decisión, y que sepa lograr convenios para el mejoramiento de dicha institución.
4. Tener una competencia entre sus propios alumnos y egresados, sin embargo al insertarse a un campo laboral esta competencia pasa hacer global.

Además, Gian Carlo Delgado nos dice que *"el proceso de 'modelización' del sistema de educación superior nacional hacia su mercantilización sugiere ser inevitable y necesario para la ANUIES que, de la mano del Banco Mundial propone el desmantelamiento de la docencia y la investigación que no puede ser medible y cuantificable con los instrumentos del mercado"*³². Con esto, se quiere decir que lo que pretenden los organismos internacionales es que la educación superior sea igual para los países de America Latina.

Sin embargo, se tiene como consecuencia primordial las reformas en educación superior en cuestión financiera. Provocando así la privatización de la enseñanza media y superior por medio de la reducción del costo por alumno en todos los niveles de enseñanza, la reducción del presupuesto asignado a la

³² <http://www.jornada.unam.mx/2006/09/20/030n1eco.php> Consultada el 20 de Mayo.

educación superior, el control sobre las diferentes funciones del sistema, como el otorgamiento de los fondos restantes mediante concurso, previa evaluación, con el propósito de incrementar la eficacia y eficiencia en el uso de los recursos.

La reducción del costo por alumno supone la contención de los salarios destinados a los docentes, el aumento del número de alumnos por clase y hacer un uso más intensivo de las instalaciones creando más turnos. El BM ve también posibilidades de obtener recursos adicionales desvinculando los niveles de remuneración de las escalas del servicio público, que se traduce en la implantación de programas de estímulos al desempeño, independientes del salario y de las prestaciones, previa evaluación.

CAPÍTULO III

“EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO”

CAPÍTULO III: “EL PAPEL DE LA EDUCACIÓN EN LOS PROCESOS DE DESARROLLO ECONÓMICO”

3.1 Perspectiva de la educación en el mundo

Con la concentración del capital transnacional financiero de las empresas transnacionales, este es el nuevo dogma del núcleo del neoliberalismo, motivo por el cual la educación pública en todo el mundo se encuentra en constante cambio.

Las instituciones de educación privada tienen como herramienta primordial la utilización del mercado, de esta manera la educación se ve como una mercancía teniendo así una orientación global del sistema escolar hacia los requerimientos de mano de obra barata en las empresas, provocando una conversión de los ciudadanos en demandantes y clientes de servicios educativos públicos o privados. La educación es asumida como un bien que tiene un costo de producción, que se produce a partir de insumos y que posee un valor en el mercado. Todos estos criterios anteriores dan una nueva pauta para el desarrollo de un país.

Para Álvaro Marín Marín hace énfasis que *“la globalización y la regionalización son dos fenómenos interdependientes impulsados por las potencias capitalistas de Europa Occidental y Norteamérica, mediante sus agencias internacionales, con la intención de abrir mercados a sus productos e implantar a nivel mundial el cambio de los métodos de producción y educación”*³³

³³ <http://www.tuobra.unam.mx/publicadas/040829134226.html>. Consultada el 30 de junio de 2008.

3.2 La educación vinculada al proceso educativo

Es cierto que el papel de la educación superior es de lograr una conciencia social entre los estudiantes, así como brindar visiones de calidad de vida. Sin embargo esta educación se brinda de maneras no adecuadas; refiriéndome al mal manejo de recursos que cuenta una institución de educación pública y los procesos educativos. Por eso es necesario crear un mecanismo de autofinanciamiento y evaluación involucrando a la los estudiantes, administrativos y docentes de una institución en particular, refiriendo a la creación de normas propias y no impuestas por los organismos internacionales.

De esta manera se garantizara una nueva visión de equidad e igualdad en las instituciones de educación superior, logrando así un reconocimiento por el logro obtenido en este proceso. Aunque el buen manejo de recursos no garantiza tener una educación de calidad, se involucra un nuevo proceso de formación esto me refiero a la formación inicial de un estudiante. No es lo mismo una persona que viva en la zona urbana a una rural; el nivel de conocimiento es variable así como su noción de comprensión crítica, por eso es necesario realizar estudios adecuados de cada zona geográfica con el propósito de brindar un apoyo especial a estas personas, sin olvidar realizar los logros obtenidos.

3.3 Reformas educativas en el mundo

No solo en México se han registrado cambios en el marco legislativo, financiamiento y políticas de ámbito educativo esto se ha generado en todo el mundo.

Al realizarse una reforma educativa, se contemplan cambios y transformaciones en el sistema escolar en cuanto a factores de filosofía educativa, política escolar, currículo, pedagogía, didáctica, organización, gestión, financiamiento y su vinculación con el desarrollo de las naciones.

3.3.1 El modelo educativo norteamericano

Las reformas educativas han sido establecidas por el gobierno de los Estados Unidos de Norteamérica, sin una injerencia determinante por parte de los organismos multilaterales pero con una conexión estratégica con ellos.

Las políticas educativas norteamericana se iniciaron a partir de 1960 en la alternabilidad política de gobiernos demócratas y conservadores. Hasta los años de 1970, en donde la actuación del gobierno federal era muy reducida, en este periodo, el congreso norteamericano creó reformas en los sistemas educativos orientados básicamente a objetivos de equidad.

En el Informe del Progreso Educativo en los Estados Unidos de América presentado en 1980, el ex-Presidente George Bush conjuntamente con el resto de los gobernadores de la nación propuso el plan América en el año del 2000.

El cual se creó con el objeto de reformar el sistema educativo orientado hacia la competitividad y progreso extraordinario de competencias de los actores educativos. Tal iniciativa de continuidad estratégica siguió con los gobiernos siguientes de Reagan-Clinton en los años de 1990 y Bush en principios de este siglo. Estas reformas se sustentan en una estructuración escolar descentralizada e impulsada por los estados y distritos escolares, pero ceñidas a las políticas nacionales y al Departamento de Educación del Gobierno Federal.

El modelo educativo norteamericano utiliza el concepto de autoestudio, este se refiere al reconocimiento de valores de calidad que se hace la propia institución; es decir, la academia se evalúa a si misma y se valora dentro de una introspectiva que constituye la autoevaluación. No olvidemos que el término evaluación denota asignar valores de calidad; en nuestro caso a la institución universitaria.

3.3.2 El modelo educativo Europeo

Sobre las reformas y políticas educativas en la unión europea lo representa un convenio realizado por el Consejo de Lisboa celebrado en el año 2000 asistida por la Comunidad Europea. En el documento expresa el primer intento formal en el cual se esboza un planteamiento global y coherente de las políticas nacionales en el ámbito de la educación en la Unión Europea en torno a tres objetivos:

- ❖ Mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y formación en la Unión Europea;
- ❖ Facilitar el acceso de todos a los sistemas de educación y a la formación permanente;
- ❖ Abrir los sistemas de educación y formación al mundo.

En relación con el primer objetivo *“mejorar la calidad y la eficacia de los sistemas de educación y de formación”*, los resultados concretos que han de conseguirse consisten en:

- ❖ Reducir a la mitad el número de jóvenes de 18 a 24 años que no hayan seguido más que el primer ciclo de enseñanza secundaria.
- ❖ Dar acceso a todas las escuelas a Internet antes de que termine el año 2001.
- ❖ Conseguir que todos los profesores necesarios cuenten con las competencias adecuadas para el uso de estas tecnologías al término del año 2002.
- ❖ Lograr un incremento anual considerable de la inversión per cápita en recursos humanos

CAPÍTULO IV

“LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”

CAPÍTULO IV: “LOS PROBLEMAS DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR EN MÉXICO”

4.1 Programa Nacional de Educación Superior (PNES) 2001-2006

Durante la gestión del gobierno de Vicente Fox Quezada se ha mantenido la tendencia de la modernización y profundización de las estrategias por hacer de la educación superior un elemento funcional ante las demandas de los ámbitos económico y político.

De acuerdo con el Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006, la educación constituye uno de los factores esenciales para el desarrollo de México. Motivo por el cual este régimen considera a la educación superior como un medio estratégico para acrecentar el capital humano y social de la nación.

En el Programa Nacional de Educación Superior 2001-2006, los principales problemas de la educación superior están concentrados en tres ámbitos:

- 1) Acceso, equidad y cobertura. Se pretende crear formas para llevar a la educación superior a los lugares lejanos.
- 2) Calidad. Brindar un servicio de calidad, por medio de la capacitación de los profesores, logrando así una libertad de cátedra y la flexibilidad de los programas de estudios de las carreras.
- 3) Integración, coordinación y gestión. Orientar a las instituciones de educación superior al mejoramiento de su organización del personal, así como administrativa.

Además en el Plan Nacional de Educación reconoce la necesidad de operar un nuevo modelo de financiamiento que sea simple, multivariado que privilegie la equidad y que tome en cuenta el desempeño institucional y en esa dirección se realizan trabajos actualmente. Asegura que en el México actual requiere de una política distributiva de subsidio que rompa la inequidad que por muchos años ha imperado en las universidades y que ha generado fuertes asimetrías.

Reconoce a la educación pública como la columna vertebral del desarrollo del país, las universidades son garantes y ejemplo de la cultura democrática, la tolerancia y los acuerdos a partir del entendimiento mutuo. Más allá de que el financiamiento de la educación sea de tipo público o privado, lo fundamental es que se trate de una educación de calidad. Las instituciones de educación superior públicas deben de gozar de autonomía, eso es lo que garantizará su mejor labor siempre.

Los principales compromisos que se establecen, en orden cronológico, son los siguientes:

- ❖ 2001: Contar con un esquema de financiamiento extraordinario (SEP - CONACYT) para apoyar la realización de programas integrales de fortalecimiento institucional de la IES públicas.
- ❖ 2002: Contar con una propuesta de criterios de distribución de recursos federales.
- ❖ 2002: Establecer un mecanismo de rendición de cuentas de las instituciones de educación superior.
- ❖ 2003: Disponer de un nuevo marco normativo del programa de estímulos al desempeño del personal docente.
- ❖ 2004: Operar un nuevo modelo de subsidio para la IES públicas.
- ❖ 2006: Alcanzar el 1% del PIB para financiar la educación superior.
- ❖ 2006: Lograr un incremento del 30% en términos reales de los recursos de los programas federales (PROMEP, FOMES, PROFAU, FAM, COSNET, FIUEA).

4.2 Matrícula, Financiamiento y cambios en la educación superior en el gobierno de Fox Quezada

En el periodo del 2002-2003, la matrícula fue de 2 236 791 estudiantes de educación superior, corresponden a:

- ❖ 931 631 alumnos (86.4%) a las licenciaturas universitarias y tecnológicas

- ❖ 166 873 alumnos (7.5%) a la educación normal (magisterio),
- ❖ 138 287 alumnos (6.2%) a estudios de postgrado.

Durante los años del 2001-2006 se crearon 85 centros de educación superior, de los cuales 24 son universidades tecnológicas, 11 universidades estatales, 18 universidades politécnicas, 27 institutos tecnológicos, 4 universidades interculturales bilingües y 1 universidad pública federal, dando así más importancia a la educación orientada a la ciencia y tecnología, provocando así un declino a las ciencias sociales.

En cuestión en materia de financiamiento, el Programa establece la meta de llegar en el 2006 al 8% del PIB destinado a educación, pese a que se reconoce la dificultad de lograrlo. Considerando que, además del volumen total de los recursos disponibles, la calidad educativa depende también de su distribución y su utilización, el Programa propone el desarrollo de criterios de distribución que reduzcan progresivamente la inequidad de la distribución entre los estados de la República y hagan más eficiente su uso.

“Dentro del financiamiento informa que será en el año 2005 cuando el gobierno ponga en marcha el esquema de financiamiento propuesto, basado en el desempeño de las casas de estudio. Aunque asegura que solo entregará recursos extras a las instituciones educativas que se sometan a evaluación, es decir, que se abran al escrutinio público, con el fin de que la sociedad conozca lo que se hace dentro de las instituciones.

Afirma que el trabajo desempeñado por las universidades públicas, es grande pues a pesar de las restricciones, han acreditado sus carreras, mejoran su administración y son ejemplo de la transparencia en el manejo de sus recursos y resaltó que la calidad educativa certificada es una obligación de todas las universidades, tanto públicas como privadas, con la sociedad”³⁴.

³⁴ Poder Ejecutivo Federal. *Plan Nacional de Educación 2001 – 2006*. Pág. 203 – 212.

Sin embargo la realidad es otra. Las acciones que se realizaron durante el gobierno foxista son las siguientes:

1. *“Durante la administración gubernamental 1994 – 2000, la mayoría de las instituciones se han visto orilladas a diseñar e instrumentar mecanismos para allegarse nuevos recursos, modificando o en su caso instituyendo cuotas por inscripción y servicios a los estudiantes, solicitar a los egresados una aportación, recurrir a agencias nacionales e internacionales para financiar algunos programas, e incorporar más activamente a la industria y al sector de servicios al financiamiento de proyectos de investigación a su servicio”³⁵.*
2. *“El subsidio federal ordinario al conjunto de la educación superior que imparten universidades autónomas, universidades tecnológicas, institutos tecnológicos, escuelas normales, centros de postgrado y otras instituciones públicas creció 26.6% en términos reales de 1995 a 2000. El subsidio federal a las universidades autónomas estatales creció en 1995 – 2000 32.9% en términos reales, y el estatal 25.3% por lo que el subsidio público global a las mismas aumentó en términos reales 30.6%. Como su matrícula en ese lapso se incremento en promedio 10.4%, el subsidio por estudiante en ellas creció 20.2% en términos reales”³⁶.*
3. Además, la matrícula de las universidades públicas federales (UNAM, UAM, UPN) ya no crece y por tanto el incremento de subsidio a éstas, de 12.6% en términos reales entre 1995 – 2000, es idéntico al incremento de su gasto por estudiante. Teniendo como consecuencia que la demanda crezca, mientras la oferta educativa esta disminuyendo.
4. *“Tal como se perciben las cosas hoy, la crisis financiera de las universidades públicas mexicanas se prolongará por algunos años más,*

³⁵ López, Z. R. *El financiamiento a la educación superior 1982 – 1994*. Pág. 125

³⁶ Revista 2001 Iberoamericana de Educación. Reformas educativas, mitos y realidades.

*pues no se asoma una salida pronta y duradera. Debe notarse que el porcentaje para 2002, es el más alto en la serie histórica, únicamente es de 0.65%, un valor realmente exiguo*³⁷.

5. *“A finales del 2001 se observó la imposibilidad de avanzar en la reforma fiscal y meses antes se sufrió los impactos del 11 de septiembre. La economía mexicana está sujeta a permanentes amenazas y para el año 2002 se han anunciado ya recortes que afectarán a la educación”*³⁸.

Las acciones previstas para durante el cierre del ejercicio se enfocan a seguir con el proceso de reestructuración organizacional. Los esfuerzos tienen como objetivos generales lograr una mejora de los procesos de investigación tecnológica y científica y de formación de recursos humanos del Centro y una mayor eficiencia organizacional.

Las estrategias a seguir:

- ❖ *“Mejor vinculación con los diferentes sectores: Se buscará establecer alianzas estratégicas con Instituciones de Educación Superior en México y el extranjero con la finalidad de fortalecer la creación y difusión de nuevas tecnologías y por otro, el reconocimiento nacional e internacional de las actividades de formación de recursos humanos que el Centro ofrece en el nivel postgrado.*
- ❖ *Mejora de los procesos de investigación tecnológica y científica y de formación de recursos humanos: Se continuará promoviendo los proyectos de investigación a través de la participación en las convocatorias de los distintos fondos disponibles con propuestas de calidad. En relación al postgrado, se promoverá el crecimiento en la matrícula, especialmente para el Postgrado Interinstitucional en Ciencia y Tecnología, ligado a la*

³⁷ Victoria, F. J. Suplemento Universitario. Pág. 3.

³⁸ IBARRA, Mendivil Jorge Luis. El Financiamiento de la educación Superior en México, posibilidades y disyuntivas.

inscripción de los programas de postgrado del Centro al Padrón Nacional de Postgrados del CONACYT.

- ❖ *Mayor eficiencia organizacional: Se comenzará con la segunda etapa del proceso de reestructuración organizacional, consistente en la implementación de cambios en la parte administrativa, buscando orientar las actividades del área a un apoyo efectivo a los procesos de asignación y administración de recursos con objeto de que los proyectos y servicios que se ofertan, se lleven a cabo de manera más ágil y eficiente³⁹.*

Además algunos problemas financieros que enfrentan las Universidades Públicas en la actualidad son:

1. Insuficiencia crónica del presupuesto federal y estatal para atender los requerimientos de universidades.
2. Inestabilidad de las fuentes y montos del financiamiento público a la educación.
3. Criterios obsoletos y poco transparentes de asignación del subsidio federal a las universidades.
4. Asignación presupuestaria inercial, sin considerar criterios de equidad, desempeño académico y transparencia.
5. Grandes diferencias en el subsidio por alumno
6. Ausencia de criterios para la aportación de recursos por parte de los gobiernos estatales y municipales.
7. Inadecuados esquemas de financiamiento para ampliar y renovar las plantas académicas.
8. Elevada diferenciación y rezagos en las remuneraciones al personal académico.
9. Insuficiencia de recursos para sostener los programas de estímulos al desempeño.

39

<http://72.14.209.104/search?q=cache:pAjR7DLxvOEJ:www.cideteq.mx/contenidosweb/File/rendicion3.pdf+FINANCIAMIENTO+A+LA+EDUCACION+SUPERIOR+2000-2006&hl=es&ct=clnk&cd=42&gl=mx>
Consultada el 20 de Mayo.

10. Escaso financiamiento para inversión en infraestructura, equipamiento e innovación educativa.

4.3 La caída del gasto en Educación Superior durante el gobierno de Vicente Fox Quezada.

Durante 2004 fue frecuente encontrar en los diarios notas sobre problemas financieros de varias universidades, especialmente en el caso de las de Guerrero, Zacatecas, Sinaloa y Querétaro: adeudos con instituciones de servicios y seguridad social; embargos al subsidio público y juicios de amparo contra éstos; atrasos en el pago de salarios, becas al desempeño o aguinaldos; y fiscalización de cuentas a cargo de órganos de los congresos estatales.

Estos problemas muestran la permisividad con la que durante muchos años cada institución tomó decisiones con repercusiones financieras, como la ampliación de la matrícula y las plantillas laborales, y generosas prestaciones en los contratos colectivos, sin prever las consecuencias que se generarían en el futuro.

Motivo por el cual, el Fondo de apoyo para reformas estructurales de las Universidades Públicas Estatales tiene como el propósito de coadyuvar a la solución de problemas estructurales de las instituciones públicas se realizaron intensas reuniones de negociación con las universidades, los gobiernos de los estados y los sindicatos para acordar las estrategias que permitieran actualizar los contratos colectivos de trabajo vigentes. En el siguiente cuadro se muestra la asignación otorgada a las universidades públicas estatales.

**Instituciones apoyadas en el marco del Fondo de apoyo para Reformas
Estructurales de las Universidades Públicas Estatales
(Cantidades en miles de pesos corrientes)**

Institución	2002	2003	2004	Total
U.A. de Aguascalientes	-	85,040	20,152	105,192
U.A. de Baja California	39,340	49,460	12,121	100,921
U.A. de Baja California Sur	-	2,520	808	3,328
U.A. de Coahuila	78,880	11,680	18,231	108,791
U. de Colima	8,180	19,590	-	27,770
U.A. de Chiapas	5,780	1,560	81	7,421
U.A. de Cd. Juárez	80,520	33,890	18,044	132,454
U.J. del Edo. de Durango	8,530	3,070	-	11,600
U. de Guanajuato	43,850	4,950	7,871	56,671
U.A. de Guerrero	50,000	30,000	-	80,000
U.A. de Hidalgo	68,150	27,370	14,000	109,520
U. de Guadalajara	-	200,000	74,000	274,000
U.A. del Edo. de México	8,440	2,030	778	11,248
U.A. del Edo. de Morelos	-	1,520	-	1,520
U.A. de Nayarit	104,460	34,740	31,476	170,676
U.A. de Nuevo León	126,600	51,470	47,158	225,228
U.A. de Puebla	-	123,570	-	123,570
U.A. de Querétaro	115,430	33,340	26,000	174,770
U.A. de San Luís Potosí	10,240	-	4,419	14,659
U.A. de Sinaloa	50,000	20,430	-	70,430
U. de Sonora	13,770	3,440	-	17,210
I. T. de Sonora	60,950	20,420	5,984	87,354
U.A. de Tamaulipas	93,510	41,760	5,233	140,503
U.A. de Tlaxcala	8,780	3,570	-	12,350
U. Veracruzana	24,590	6,250	3,722	34,562
U.A. de Yucatán	-	116,830	51,090	167,920
U.A. de Zacatecas	-	71,500	32,832	104,332
Total	1,000,000	1,000,000	374,000	2,374,000

El porcentaje de distribución del presupuesto para el nivel superior resulta insuficiente; se ha reducido del 14.8% en el año 2000 al 13.9% en 2005. Si a esto se suma una matrícula en incremento (de 1, 372,890 en el 2000 a 1, 556,885 en 2004)⁴⁰

El presupuesto es un plan para financiar un gobierno durante un periodo definido y este se refiere a actividades futuras cuya orientación y propósito ha sido trazado, implica decir que en el presente, las acciones que habían de ejercerse en el futuro, con el fin de arribar a los objetivos previamente establecido.

4.4 Las tendencias privatizadoras de la educación superior.

El eje de la privatización ha sido mundial, con el objeto del desmantelamiento del sector público minimizando su participación estatal, como medio de ampliar al sector privado, como estrategia globalizadora de la reestructuración y ampliación del mercado mundial capitalista o como una transferencia masiva del capital al sector privado.

Paralelamente, en la década de los noventas se comenzó a observar el fenómeno de la comercialización de servicios educativos por parte de empresas trasnacionales, que aprovechando la necesidad política de las autoridades por mostrar incrementos en la absorción de la demanda, lo que les ha llevado a otorgar el reconocimiento de validez oficial.

De hecho en la Ley General de Educación en 1993 estableció incorporar al financiamiento privado al sostenimiento de la educación básica, promoviendo la participación de la sociedad en la educación, por medio de cooperaciones, aportaciones de bienes y servicios así como también el apoyo de los particulares en el financiamiento. De hecho cada vez más la transferencia de las obligaciones

⁴⁰ Según datos asentados en el documento sobre Aspectos Financieros del Sistema Universitario de Educación Superior. SES-SEP, Abril 2005.

del estado de impartir educación en los tres niveles depende de los recursos familiares y locales.

En el año de 1999 se firmo un proyecto del Banco Mundial que lleva el nombre de Knowledge and Innovation Project (Proyecto de conocimiento e innovación), en el gobierno de Ernesto Zedillo que tenía como término en el 2003. Posteriormente en ese mismo año fue extendido hasta 2005 y su vigencia abarca hasta el 2009, ahora con el nombre Innovation for competitiveness Proyecto (Proyecto de innovación para la competitividad). Con la firma de estos convenios con el BM se tiene claro que la educación superior en México, tendrá que tomar una nueva visión y esta orientación esta basada más que nada a la competencia entre otras universidades de México; provocando así que los recursos se les proporcione al criterio del BM.

4.5 Resultados de la política neoliberal durante los años de 2000-2006

Según con el PNES, las responsabilidades de las Instituciones Educativas para Mejorar la Educación Superior son:

1. Promoción de una cultura científica y tecnológica entre la sociedad en su conjunto.
2. Participar en el desarrollo sustentable, reforzando los programas de estudio, investigación de impactos regionales y servicio social, que mejoren las condiciones básicas en las comunidades más desfavorecidas.
3. Promover las oportunidades educativas entre las poblaciones indígenas.
4. Participar en acciones encaminadas a facilitar el acceso de la población al uso de las nuevas tecnologías de la comunicación y de la información.
5. Impulsar la formación de valores que fortalezcan la vida democrática.
6. Difundir y promover las humanidades y las artes para mejorar el entorno cultural y la calidad de vida.

CONCLUSIONES

En la actualidad el Estado debe tener la misma responsabilidad en designar los recursos a las instituciones de educación, ya sea de nivel básico, medio o superior. Sin embargo en la educación superior ha sufrido grandes reducciones en materia presupuestal, motivo por el cual dichas instituciones debe buscar nuevas formas de subsistir.

Lo se trato hacer en esta investigación es en dar al menos los principales fundamentos acerca de las políticas neoliberales, ya que este es un tema muy extenso, lo que se pretendió es dar un panorama amplio pero no extensivo como se hubiese querido.

Es muy importante que el Estado busque a su criterio nuevas formas de organización económica y no solo dependa de las disposiciones que le dicten el BM y el FMI, ya que lo único que se ha logrado es aumentar más la pobreza en nuestro país.

Las consecuencias que ha producido el neoliberalismo y la globalización en México son cumplir los requisitos de desregulación estatal y privatización de las empresas públicas por adelgazamiento de estado; reducción del gasto público; congelamiento de los salarios nominales y descenso del salario real; liberación de precios; devaluación y liberalización de comercio exterior; crisis en la balanza de pagos; y seguir las recomendaciones del FMI; la desregulación de los mercados laborales; la flexibilidad de la relación del trabajo, que significa facilitar los despidos; el incremento de la productividad sin garantizar compensación; terminación de la contratación colectiva y con ella los sindicatos.

En lo político la globalización repercute principalmente provocando nuevos cuestionamientos al concepto de soberanía y nuevas y mayores presiones exteriores que modifican radicalmente a los Estados-Nación.

REFERENCIA

BIBLIOGRAFÍA

- ❖ Aboites, Hugo. Vientos del Norte. TLC y privatización de la Educación Superior en México. Editorial Plaza Valdés-UAM. México 1999.
- ❖ ANUIES. La Planeación de la Educación Superior en México. México 1993.
- ❖ Alcázar, Josefina. Universidad y financiamiento. México. Universidad Autónoma de Puebla. México 1984.
- ❖ Arriaga, L.M. “Integración económica y educación, nuevas tendencias en América del Norte” en Norma Clan, Pedro Castillo et al (comp.). Las nuevas fronteras del siglo XXI. Edit. UNAM-UAM; la Jornada, Chicano/Latino Research Center University of California. México, 2000.
- ❖ Damm Arnal Arturo. TLC oportunidades, retos y riesgos.
- ❖ De la Garza Toledo, Enrique. La privatización en México: consecuencias sociales y laborales. Editorial Institutos de Estudios de la Revolución Democrática. México 1998.
- ❖ Chapeta Castañeda, José Ignacio. Presentación integrada de los estudios sin alternativas de financiamiento de la educación en México. “El financiamiento de la Educación como instrumento de política”. Editorial GEFE. México 1999.
- ❖ CONFEDERACIÓN General de Trabajadores Democráticos. El modelo de economía solidaria. Una alternativa frente al neoliberalismo. Colombia. COLACOT. 1998.
- ❖ Glazman Nowalski, Raquel. La Universidad pública: La ideología en el vínculo investigación-docencia. Ediciones el caballito, México 1996.
- ❖ Gómez Navarro, Alfonso. El neoliberalismo económico en la enseñanza superior en México 1980 – 2000. TESIS-UPN. México 2002.
- ❖ INEGI. Cuaderno de Estadísticas de Educación. Núm. 1. México 1976.
- ❖ Luengo González, Enrique. Tendencias de la Educación Superior en México: una lectura desde la perspectiva de la complejidad. Trabajo elaborado para el

- Seminario sobre Reformas de la Educación Superior en América Latina y el Caribe. 5 y 6 de junio del 2003. Bogotá Colombia. UNESCO.
- ❖ Poder Ejecutivo Federal. Plan Nacional de Educación 2001 – 2006.
 - ❖ Rangel Guerra, Alfonso. Glosario de la educación superior en México. Editorial S. XXI. México 1999.
 - ❖ Rangel Guerra, Alfonso. La educación superior en México. Editorial S. XXI. México 1983.
 - ❖ Ruiz del Castillo, Amparo. “Políticas Públicas para la Educación Superior”. Educación Superior y globalización Educar, ¿Para qué? Editorial Plaza Valdés. México 2001.
 - ❖ Todd, Luís Eugenio y Gago Huguet, Antonio. Visión de la Universidad Mexicana.
 - ❖ Vélez, P.A et. Al. Perspectivas de la educación superior en México, Extensión universitaria de la Universidad Autónoma de Puebla.

ARTICULOS ELECTRONICOS

- ❖ <http://constitucion.gob.mx/index.php?idseccion=58&ruta=1>. Consultada el 30 de Abril de 2007.
- ❖ <http://serpiente.dgsea.uam.mx/ceich/educación/sax.html>
- ❖ <http://siteresources.worldbank.org/EXTABOUTUS/Resources/wbgroupbrochure-sp.pdf> Consultada el 5 de Mayo de 2007.
- ❖ <http://www.imf.org/external/pubs/ft/exrp/what/spa/whats.pdf> Consultada el 14 de Abril de 2007.
- ❖ <http://www.jornada.unam.mx/2005/may05/050529/042e1soc.php>. Consultada 2 de abril de 2007.
- ❖ [http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993\(1\).pdf](http://www.ordenjuridico.gob.mx/Federal/PE/PR/Leyes/13071993(1).pdf) Consultada el 5 de Mayo de 2007.
- ❖ <http://72.14.209.104/search?q=cache:pAjR7DLxvOEJ:www.cideteq.mx/contenidosweb/File/rendicion3.pdf+FINANCIAMIENTO+A+LA+EDUCACION+SUPERIOR+2000-2006&hl=es&ct=clnk&cd=42&gl=mx> Consultada el 20 de Mayo.

FUENTES HEMEROGRÁFICAS

- ❖ Labra Manjares Armando. Un mundo sin educación. *“La educación superior y su vinculación con el desarrollo económico”*. Revista Nueva Época. No. 2. México, Noviembre 2002.
- ❖ Revista 2001 Iberoamericana de Educación. Reformas educativas, mitos y realidades.